

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.C.DIC. 489

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón CUENCA** el **01 de Julio de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IC.DJ.08.087 de 11 de Julio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-03088 de 26 de marzo del 2003 y ADM-08137 de 2 de junio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISEÑO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DYCOTEIN CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

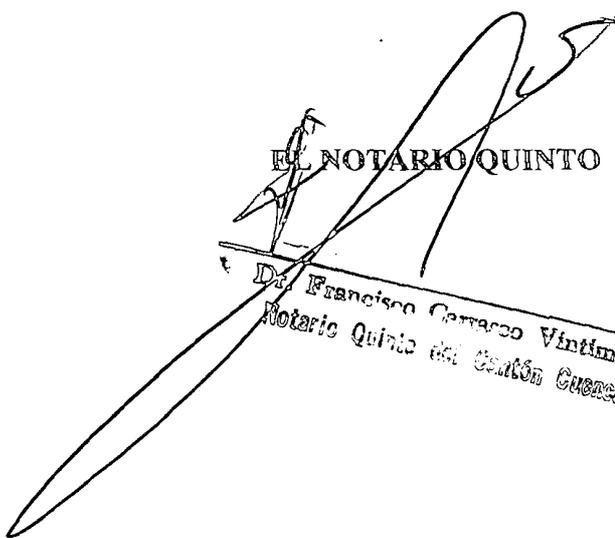
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 JUL. 2008

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

Exp. Reserva 7195632
Nro. Trámite 3.2008.238
VVL/

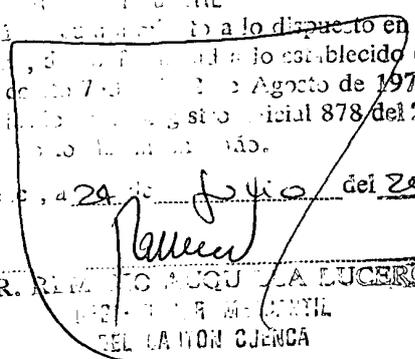
DOY FE.- Que, que dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Cuenca, a 24 de Julio del 2008.


EL NOTARIO QUINTO
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Asociación, bajo el N° 453 del Registro Mercantil, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Registro Mercantil, de 7 de Agosto de 1975, publicada en el Registro Oficial 878 del 22 de Agosto de 1975.

Cuenca, a 24 de Julio del 2008.


DR. RICARDO AGUILA LUCERO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

